Expediente: **379/12**
Carátula: **SOSA FELIX EUSEBIO C/ VILCHE LUIS ALBERTO S/ ENFERMEDAD PROFESIONAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **19/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - GRAMAJO, CONSTANZA GUILLERMINA-PERITO CONTADOR
23148866279 - LA CAJA ASEGURADORA DEL RIESGO DE TRABAJO S.A., -TERCERO
23260284274 - LOPEZ GONZALEZ, LUCIA-POR DERECHO PROPIO
20076536008 - SOSA, FELIX EUSEBIO-ACTOR
27294306329 - VILCHE, LUIS ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 379/12

H103065020631

JUICIO: SOSA FELIX EUSEBIO c/ VILCHE LUIS ALBERTO s/ ENFERMEDAD PROFESIONAL.- 379/12

//////////////////////////San Miguel de Tucumán.- Presento los autos a despacho.-

PROSECRETARÍA

JUZGADO LABORAL 6° NOM

San Miguel de Tucumán.-

Atento a las constancias de autos, advirtiendo el Proveyente que se omitió notificar a la letrada Lucía Lopez González por derecho propio en domicilio digital la sentencia defintiiva dictada en autos, a los fines de poner orden en el proceso y evitar nulidades en los términos de las facultades conferidas por el art. 131 del CPC. y C. de aplicación supletoria al fuero, PREVIO a resolver el recurso de aclaratoria interpuesto en autos, NOTIFIQUESE por intermedio del presente proveído a la letrada LUCIA DE LAS MERCEDES LOPEZ GONZALEZ la sentencia definitiva dictada en autos de fecha 26 de mayo de 2022 como así también el proveído de fecha 04/12/23 mediante el cual se corre traslado a las partes del recurso de aclaratoria interpuesto por las partes. Ambas actuaciones se vinculan al presente proveído.- GGJA-379/12

Dr. LEONARDO ANDRÉS TOSCANO

Juez

Juzgado del Trabajo

VIa. Nominación

Actuación firmada en fecha 18/04/2024

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

Certificado digital:
CN=GONZALEZ GOYTIA Julio Argentino, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23213281399

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.